INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2021

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (LCD) Nº 01/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 394.156.

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 31 días del mes de agosto del 2021, siendo las 10:30 horas en la sala de reuniones de la Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas de la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda, se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas, designados por Resolución Interna Nº 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

Integrantes del Comité de Evaluación:

Francisco Valiente : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.
Diego Domínguez : Representante del Viceministro de Tributación.
Primitiva Zárate : Representante de la DPTT.
Celeste Franco : Representante de la Unidad Requirente.

El Departamento de Contrataciones, remite el Expediente al Comité con los documentos de la convocatoria que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Carta de Invitación Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Ofertas de las Empresas Participantes.

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas todos los miembros del Comité firman la Declaración Jurada, de no guardar parentesco cercano con los directivos de las empresas a ser evaluadas.

Acta de Apertura de Ofertas:

Conforme el Acta de Apertura de fecha 30 de agosto de 2021, se procede a la apertura de los sobres presentados por:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido
SERVICIO TECNICO J.C. JAVIER CABALLERO	₲ 352.658.000
JCB INGENIERIA ARQUITECTURA SERVICIOS	₲ 504.913.483
INTECH	₲ 403.964.006

Observaciones realizadas en el Acta de Apertura: Ninguna.

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, dando cumplimiento a los métodos y criterios de evaluación establecidos en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, que reglamenta la Ley Nº 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, se procede a la verificación de las ofertas y el cumplimiento de las mismas respecto al suministro de las Documentaciones Básicas de Carácter Sustancial. A continuación, la planilla de comprobación:

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	SERVICIO TECNICO J.C. de JAVIER CABALLERO RUC 1976058-2	JCB INGENIERIA de PAMELA ALARCON RUC 3195822-2	INTECH S.R.L. RUC 80026795-8
Formulario de Oferta [El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI]. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley Nº 2051/2003, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Nº 330/2007 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay,	Cumple (Fojas 3 al 23)	Cumple (Fojas 2 al 14)	Cumple (Fojas 1 al 14)

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2021

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (LCD) Nº 01/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 394.156.

conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.			
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	No Aplica	No Aplica	Cumple SIPE N° 1656522 (Foja 23)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	No Aplica	No Aplica	Cumple SIPE N° 1656522 (Foja 23)
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple SIPE N° 1656918 (Foja 1)	Cumple (Foja 19)	Cumple (Foja 22)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% sobre el monto máx.) (Monto Máximo: 140.000.000)	Cumple (Foja 24)	Cumple (Foja 3)	Cumple (Foja 15)

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se puede deducir que los oferentes en concurso **CUMPLEN** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

Margen de Preferencia

Se verifico que los oferentes **SERVICIO TECNICO J.C. de JAVIER CABALLERO, JCB INGENIERIA de PAMELA ALARCON e INTECH S.R.L.** han presentado el Certificado de Producto y Empleo Nacional, lo cual sus ofertas permanecen invariables.

Asimismo, de conformidad a las disposiciones contenidas en la Carta de Invitación Estándar, y concordantes con el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se elabora el cuadro de ofertas de menor a mayor:

OFERENTE	OFERTA ECONÓMICA Con IVA Incluido	20%	Total ₲
SERVICIO TECNICO J.C. de JAVIER CABALLERO	**₲ 352.658.000**	**0**	**₲ 352.658.000**
INTECH S.R.L.	**₲ 403.964.006**	**0**	**₲ 403.964.006**
JCB INGENIERIA ARQUITECTURA SERVICIOS de PAMELA ALARCON	**₲ 504.913.483**	**0**	**₲ 504.913.483**

Análisis de precios

Al realizar el análisis del comparativo de precios, ofertado y referencial se constata que **SERVICIO TECNICO J.C. de JAVIER CABALLERO** se encuentra fuera dentro del rango permitido por la Resolución DNCP Nº 1890/2020, ver **ANEXO Nº 1**.

Por lo cual mediante correo el electrónico se procedió a solicitar el desglose de precio de su oferta en los ítems: 1.1-1.2-1.3-1.4-1.5-1.7-18-1.9-1.10-1.11-1.12-1.13-1.14-1.15-1.17-1.18-1.20-1.23-1.25-1.27-1.30-1.31-1.33-1.34-1.37-1.38-1.39-1.40-1.41-1.42-1.44-1,45-1.46-1.47-1.48-1.49-150-1.51-1.52-1.53-1.54-2.1-2.2-2.4-2.5-2.7-2.8-2.9-2.10-2.12-2.14-2.15-2.16-2.17-2.18-2.20-2.23-2.24-2.25-2.26-2.27-2.30-2.31-2.33-2.36-2.38-2.39-2.40-2.41-2.42-2.43-2.44-2.45-2.46-2.47-2.48-2.49-2.50-2.51-2.52-2.53-3.1-3.2-3.3-3.4-3.5-3.7-3.8-3.9-3.12-3.14-3.15-3.17-3.18-3.23-3.25-3.26-3.27-3.29-3.30-3.31-3.33-3.36-3.38-3.39-3.40-3.41-3.42-3.43-3.44-3.45-3.46-3.47-3.48-3.49-3.50-3.51-3.51-3.53-3.54-4.1-4.2-4.3-4.4-4.5-4.6-4.7-4.9-4.10-4.11-4.12-4.13-4.14-4-15-4.17-4.18-4.20-4.21-4.25-4.27-4.30-4.31-4.33-4.34-4.35-4.36-4.37-4.38-4.39-4.40-4.41-4.42-4.43-4.44-4.45-4.46-4.47-4.48-4.49-4.50-4.51-4.52-4.53-4.54-5.1-5.2-5.4-5.5-5.7-5.8-5.9-5.10-5.11-5.12-5.13-5.14-5.15-5.17-

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2021

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (LCD) Nº 01/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 394.156.

5.18-5.20-5.21-5.23-5.25-5.27-5.30-5.31-5.33-5.36-5.38-5.39-5.40-5.41-5.42-5.44-5.45-5.46-5.47-5.48-4.59-5.50-5.51-5.52-5.53-5.54-6.1-6.2-6.3-6.4-6.5-6.6-6.9-6.10-6.11-6.12-6.13-6.14-6.15-6.17-6.18-6.13-6.25-6.27-6.30-6.31-6.33-6.35-6.36-6.37-6.40-6.41-6.42-6.44-6.46-6.48-6.49-6.50-6.51-6.52-6.53-6.54-7.1-7.2-7.4-7.5-7.7-7.9-7.10-7.12-7.13-7.14-7.15-7.17-7.18-7.21-7.23-7.25-7.27-7.30-7.31-7.33-7.36-7.37-7.40-7.41-7.42-7.44-7.46-7.48-7.49-7.50-7.51-7.52-7.53-7.54-8.1-8.5-8.7-8.8-8.9-8.10-8.12-8.13-8.14-8.15-8.16-8.17-8.19-8.20-8.23-8.25-8.27-8.28-8.30-8.31-8.32-8.33-8.36-8.37-8.38-8.39-8.40-8.41-8.42-8.44-8.45-8.46-8.47-8.48-8.49-8.50-8.52-8.53-8.54, con una explicación del porque se apartan de los precios referenciales.

El oferente responde a lo solicitado y presenta el desglose. Del análisis, se constata que en principio, los precios son razonables y de posible ejecución.

Conforme a lo dispuesto en el Artículo 61 del Decreto Nº 2992/2019, se procede a verificar el cumplimiento de los demás requisitos de la Convocatoria, observándose en este sentido cuanto sigue:

Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación Estándar:
Atendiendo a lo mencionado precedentemente, este Comité se ha abocado al análisis de la mejor oferta presentada por **SERVICIO TECNICO J.C. de JAVIER CABALLERO**, a los efectos de verificar los demás documentos de la Licitación indicados en el Anexo I Documentos que componen la Oferta, constatándose lo siguiente:

DOCUMENTOS LEGALES	**SERVICIO TECNICO J.C. de JAVIER CABALLERO**
Persona Jurídica	**RUC 1976058-2**
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple SIPE N° 1656918 (Foja 1)
Constancia de Inscripción en el RUC.	Cumple SIPE N° 1656918 (Foja 1)
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple SIPE N° 1656918 (Foja 1)
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2018, 2019 y 2020 para contribuyente de **IRACIS**	Cumple mediante Correo Electrónico (09/09/2021)
Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple SIPE N° 1656918 (Foja 1)
Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de República, para los sujetos obligados en el marco de la normativa.	Cumple (Foja 37)
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar. Sección Formularios.	Cumple (Foja 31)
Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional.	Cumple (Foja 38)
Declaración Jurada de cumplimiento de criterios sociales y económicos.	Cumple mediante Correo Electrónico (09/09/2021)
Demostrar la experiencia requerida con facturaciones de venta y/o recepciones finales por un monto equivalente al **50** % como mínimo del monto máximo en la presente licitación: en cualquiera de los 3 últimos años. **2018, 2019 y 2020.**	Cumple (Fojas 34 al 36)

Cabe mencionar que conforme a lo previsto en el Artículo 26 de la Resolución DNCP Nº 3726/2014, se procedió al análisis de los documentos contenidos en la Constancia del SIPE.

Verificación de la Capacidad Financiera:
De conformidad a lo establecido en Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, la Coordinación Financiera, elaboró un informe sobre los índices de la Capacidad Financiera. Del análisis se constata que

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17/2021

LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (LCD) Nº 01/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 394.156.

SERVICIO TECNICO J.C. de JAVIER CABALLERO **CUMPLE** con los requerimientos exigidos en la Carta de Invitación Estándar. Ver **ANEXO Nº 2.**

Dejamos constancia que la preparación de los Balances Impositivos constituye exclusiva responsabilidad del Oferente.

Verificación de la experiencia y capacidad técnica:
De conformidad a lo establecido en Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación, la representante de la Unidad Requirente, la Señora Celeste Franco realizo el análisis de la Experiencia y Capacidad Técnica presentada por **SERVICIO TECNICO J.C. de JAVIER CABALLERO**, requeridas en la Carta de Invitación Estándar, y presento el Informe donde señala que el Oferente **CUMPLE** con lo requerido por la CONVOCANTE. Ver **ANEXO Nº 3**.

Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación Estándar:
Se procedió a la verificación de la base de datos del SINARH y se confirma que el oferente **SERVICIO TECNICO J.C. de JAVIER CABALLERO**, no se encuentra comprendidos dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*. Ver **ANEXO N° 4.**

SERVICIO TECNICO J.C. de JAVIER CABALLERO		
C.I.C. N°	**NOMBRES Y APELLIDOS**	**OBSERVACIÓN**
1.976.058	NERI JAVIER CABALLERO PÁEZ	No se registran datos a la consulta.

Posteriormente y en base a todas las consideraciones expuestas y cumplidos con los documentos exigidos en la Carta de Invitación Estándar, como así también a lo establecido en el Artículo 26 de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"* sobre Evaluación de las Ofertas, y a los Artículos 58 al 64 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019, el Comité de Evaluación, recomienda:

Adjudicar *a la Firma* **SERVICIO TECNICO J.C. de JAVIER CABALLERO** *para el llamado* ***LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA (LCD) Nº 01/2021 "MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" - ID Nº 394.156.,*** *por un monto mínimo de* ***₲ 70.000.000 (setenta millones de guaraníes) y un monto máximo de ₲ 140.000.000 (ciento cuarenta millones de guaraníes)*** *con el Impuesto al Valor Agregado Incluido, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 392/2021, de acuerdo con lo previsto en el Artículo 14 de la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas". El importe correspondiente al ejercicio fiscal 2022, está sujeto a la aprobación del Presupuesto General de la Nación.*

Finalmente, en fecha 10 de setiembre del 2021, se da por concluida la evaluación, conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 2051/2003 "*De Contrataciones Públicas*" y sus reglamentaciones, con absoluta responsabilidad e independencia de criterios.
Es nuestro informe.

Celeste Franco
Representante de la Unidad Requirente

Primitiva Zárate
Representante de la Dirección de Planificación y Técnica Tributaria

Diego Domínguez
Representante del Viceministro de Tributación

Francisco Valiente
Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas

ANEXO 2					
ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA					
Balance cerrado al 31/12/2018, 31/12/2019 y al 31/12/2020					
SERVICIO TECNICO J.C. DE JAVIER CABALLERO					
RATIOS DE LIQUIDEZ	**2018**	**2019**	**2020**	**PONDERACIÓN**	**PROMEDIO**
ACTIVO CORRIENTE	1.616.514.904	1.782.259.188	2.314.782.029		
PASIVO CORRIENTE	40.810.938	56.346.404	760.878.833		
	39,61	**31,63**	**3,04**	**74,28**	**24,76**
ENDEUDAMIENTO					
PASIVO TOTAL	40.810.938	56.346.404	760.878.833		
ACTIVO TOTAL	1.983.744.586	2.146.937.015	2.956.988.918		
	0,02	**0,03**	**0,26**	**0,30**	**0,10**
RENTABILIDAD					
UTILIDAD	204.207.938	127.832.205	105.519.474		
CAPITAL	1.691.958.046	1.691.958.046	2.023.998.189		
	0,12	**0,08**	**0,05**	**0,25**	**0,08**

a. ***Ratio de Liquidez*** *: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los tres (2017,2018 y 2019) últimos años*

b. ***Ratio de Endeudamiento:*** *pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los tres (2017,2018 y 2019) últimos años*

c. ***Ratio de Rentabilidad:*** *El promedio en los tres (2017,2018 y 2019) últimos años, no deberá ser negativo.*

Elaborado por la Coordinación Financiera

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"
ID N° 394.156
ANEXO N° 3 AL INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17

Informe sobre los requisitos Documentales de la Capacidad Técnica.

De conformidad a lo establecido en el numeral 5) Capacidad Técnica de los Requisitos de Participación y Criterios de Evaluación del PByC, se procede al análisis de las documentaciones exigidas presentadas por el oferente en concurso:

DOCUMENTOS EXIGIDOS	OFERENTE: SERVICIO TÉCNICO JC PONDERACIÓN PRESENTA / NO PRESENTA
Copia de los Planos en el que se demuestra las disposiciones y superficie de las instalaciones.	**CUMPLE (Mediante correo electrónico de fecha 09/09/2021)**
Declaración Juarda en la que se listan los equipamientos de la Oficina, con sus características (marca, modelo, cantidad, etc.), así como registros fotográficos de las mismas.	**CUMPLE Mediante correo electrónico de fecha 09/09/2021)**
Copia de los planos y aprobación municipal del sistema de detección y combate contra incendios de las instalaciones.	**CUMPLE (Mediante correo electrónico de fecha 09/09/2021)**
Declaración Jurada en el que se obliga a contratar, en el caso de ser adjudicado. un seguro contra siniestros, conforme lo indica el PBC.	**CUMPLE (Mediante correo electrónico de fecha 09/09/2021)**
Copia del Título de propiedad o contrato de alquiler del edificio donde se encuentra las instalaciones propuesta.	**CUMPLE (Mediante correo electrónico de fecha 09/09/2021)**
Copia del título de propiedad, habilitaciones y registros del vehículo, que será utilizado para la prestación de servicios.	**CUMPLE (Mediante correo electrónico de fecha 09/09/2021)**
Declaración Jurada, en el que se detalle los Medios de Comunicación (teléfonos, Fax, E-mail, celular), y sistema informático de administración, que serán utilizados para el servicio.	**CUMPLE (Mediante correo electrónico de fecha 09/09/2021)**

"MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE GENERADORES DE LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA"
ID N° 394.156
ANEXO N° 3 AL INFORME DE EVALUACIÓN Nº 17

Currículum Vitae indicando la especialidad, años de experiencia y domicilio actual, del personal propuesto.	**CUMPLE (Mediante correo electrónico de fecha 09/09/2021)**
Declaración Jurada manifestando contar con herramientas, equipos, y en cantidad adecuada para la ejecución de los trabajos objeto del presente concurso, detallando (marca, modelo, cantidad, etc.) como mínimo los enunciados por el criterio de evaluación.	**CUMPLE (Mediante correo electrónico de fecha 09/09/2021)**
Declaración Jurada que otorgará todas las Garantías citadas en las EE.TT.	**CUMPLE (Mediante correo electrónico de fecha 09/09/2021)**

Se procedió a la verificación de la documentación solicitada para la acreditación de la Capacidad Técnica, y observamos que se encuentran la totalidad de las mismas, dando cumplimiento a lo requerido.

Es mi informe.

CELESTE FRANCO, Representante
Unidad Requirente